

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**91****PEDREZUELA**

## LICENCIAS

Solicitada licencia municipal por Good Energy Estaciones de Servicio, S. L. U., para instalación y funcionamiento de actividad ambiental de centro de lavado de vehículos de 3 pistas con actividad complementaria (unidad de suministro de combustible GoA y SP95), en el inmueble sito en paseo de la Ermita, 57.

En cumplimiento con el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se expone a información pública por plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de recepción de la presente, para que todo aquel linderero que se considere afectado de alguna manera por la actividad que se pretende establecer, pueda formular las observaciones que estime pertinentes.

En Pedrezuela, a 16 de febrero de 2024.—El alcalde, Rodrigo García Zafra.

(02/2.959/24)

